

Arquitecto
Breitner Roely Gonzáles Maldonado
Director General del Patrimonio Cultural y Natural
Viceministerio del Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Estimado Señor Director, Arquitecto Gonzáles Maldonado,

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe Mensual de Actividades, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo de Prestación de Servicios Técnicos No.: DGPCYN-029-221-2021, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Numero 182-2021, correspondiente al mes de Abril del presente año. Y para el cobro de mis honorarios estoy presentado la Factura Serie: F01E4B1F, con Número de DTE: 2165065107.

Actividades Realizadas:

- ✓ Participar en reuniones internas de coordinación que se convoquen con las diferentes Direcciones del Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes, relacionadas con las medidas de reparación correspondientes con la "Política Pública de Reparación de las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, convenida según Acuerdo Gubernativo 378-2014".
- ✓ Representar al Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes en las convocatorias inter-institucionales que se organicen y que se reciban, relacionadas con las medidas de reparación de la "Política Pública de Reparación de las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, convenida según Acuerdo Gubernativo 378-2014", correspondientes al Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes.
- ✓ Dar seguimiento a reuniones directas con Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy –COCAHICH-, con el fin de propiciar la construcción colectiva de los planes, programas y proyectos formulados, para avanzar en el cumplimiento de las medidas de reparación de la "Política Pública de Reparación de las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, convenida según Acuerdo Gubernativo 378-2014", correspondientes al Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes.
- ✓ Participar en reuniones internas de coordinación que se convoquen con las diferentes Direcciones del Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes, relacionadas con el Sitio Arqueológico El Mirador.

- ✓ Representar al Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes en las convocatorias inter-institucionales que se organicen y que se reciban, relacionadas con el Sitio Arqueológico El Mirador.
- ✓ Dar seguimiento a reuniones directas con la Asociación de Comunidades Forestales de Petén -ACOFOP- y otros Actores Locales, con el fin de propiciar la construcción colectiva de los planes, programas y proyectos, inter-institucional e inter-sectorial, en vías de propiciar la Conservación del Patrimonio Cultural y Natural en el Sitio Arqueológico El Mirador y su entorno adyacente.
- ✓ Establecer relación directa con el Proyecto Arqueológico Cuenca El Mirador del Departamento de Petén, con el fin de propiciar la construcción colectiva de los planes, programas y proyectos, inter-institucional e inter-sectorial, en vías de propiciar la Conservación del Patrimonio Cultural y Natural en el Sitio Arqueológico El Mirador y su entorno adyacente.

Resultados Obtenidos:

- ✓ Se participó en reuniones internas de coordinación que se convocaron con las diferentes Direcciones del Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes, relacionadas con las medidas de reparación correspondientes con la "Política Pública de Reparación de las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, convenida según Acuerdo Gubernativo 378-2014".
- ✓ Se representó al Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes en las convocatorias inter-institucionales que se organizaron y que se recibieron, relacionadas con las medidas de reparación de la "Política Pública de Reparación de las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, convenida según Acuerdo Gubernativo 378-2014", correspondientes al Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes.
- ✓ Se dio seguimiento a reuniones directas con la Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy -COCAHICH-, con el fin de propiciar la construcción colectiva de los planes, programas y proyectos formulados, para avanzar en el cumplimiento de las medidas de reparación de la "Política Pública de Reparación de las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, convenida según Acuerdo Gubernativo 378-2014", correspondientes al Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes.
- ✓ Se participó en reuniones internas de coordinación que se convocaron con las diferentes Direcciones del Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes, relacionadas con el Sitio Arqueológico El Mirador.
- ✓ Se representó al Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes en las convocatorias inter-institucionales que se organizaron y que se recibieron, relacionadas con el Sitio Arqueológico El Mirador.

✓ Se dio seguimiento a reuniones directas con la Asociación de Comunidades Forestales de Petén –ACOFOP- y otros Actores Locales, con el fin de propiciar la construcción colectiva de los planes, programas y proyectos, inter-institucional e inter-sectorial, en vías de propiciar la Conservación del Patrimonio Cultural y Natural en el Sitio Arqueológico El Mirador y su entorno adyacente.

✓ Se estableció relación directa con el Proyecto Arqueológico Cuenca El Mirador del Departamento de Petén, con el fin de propiciar la construcción colectiva de los planes, programas y proyectos, inter-institucional e inter-sectorial, en vías de propiciar la Conservación del Patrimonio Cultural y Natural en el Sitio Arqueológico El Mirador y su entorno adyacente.

(f): 

Técnico: Patricia Annabella Cifuentes Loarca

(f): 

Licda. Mónica X. Pellecer Alecio

Sub - Jefe
DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS
PREHISPANICOS Y COLONIALES

El presente documento es de uso interno y no debe ser publicado en medios de comunicación.

Vo.Bo.: Sub-Jefe
Licenciada Mónica Pellecer

Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales
Dirección del Instituto de Antropología e Historia –IDAEH-
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural